

Redacción y Administración:
Calle de Larra, 8.
Madrid.

Diario Independiente de la noche

Noticias de todas partes

Año II.—Núm. 460
19 de diciembre de 1921
Precio: 10 céntimos.

Alusiones

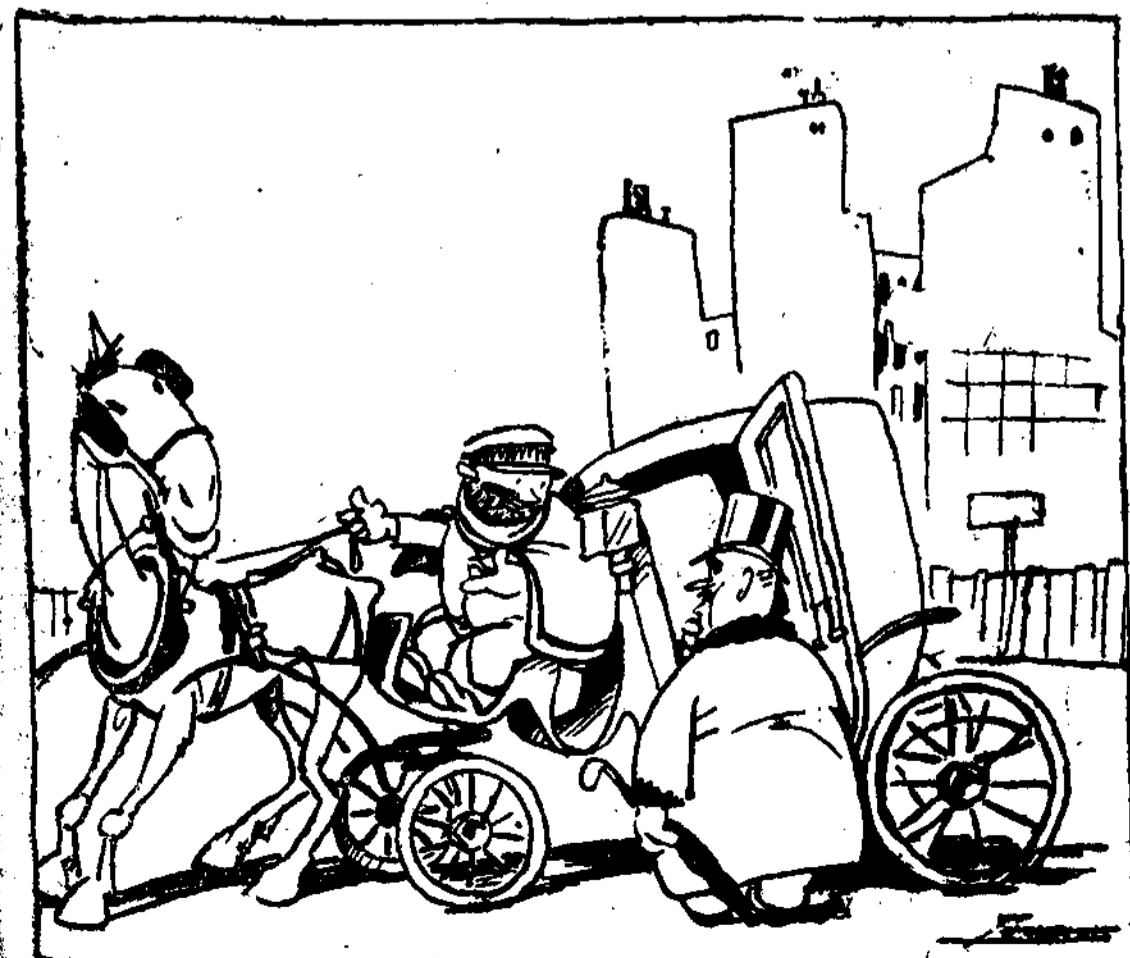
Epistolario enemigo

Tenemos varias razones para deplorar esa draconiana actitud del ministro de la Guerra al prohibir, con amenaza de severísimas penas, la publicación del prolífico epistolario de Abd-el-Krim. En primer término, no estamos nada habituados por parte de nuestros gobernantes a una literatura política de estilo tan plástico y cautivante como el que campea en las proclamas y misivas del jefe moro. De todos los hombres de gobierno europeos, acaso sólo Lloyd George, fuente caudalosa de célico lirismo, pueda compararse en esto poético con algunos de los documentos de Abd-el-Krim que han llegado a nuestros ojos. ¿Acaso nuestro ministro de la Guerra se siente en desventaja para sostener una guerra literaria con el caudillo moro, y no pudiendo aplicarle la censura previa, quiere hacer el vacío en torno de su pluma mediante truculentas amenazas penales a los periodistas?

Luego nos parece torpe e inexacto equiparar la publicación de una carta de Abd-el-Krim con un delito de espionaje. No hay tal espionaje ni inteligencia con el enemigo, y se equivoca el ministro de la Guerra al suponer que los procedimientos que condena son, como dice, "contrarios a las prácticas que en todos los países civilizados se siguen". Durante la guerra europea no hubo arenga de los Abd-el-Krimes correspondientes que no transmitiera el telegrama sin hilos y no recogerían los periódicos de cada país, ávidos de desentrañar en las palabras de los jefes enemigos un anuncio de paz próxima. Entonces no sólo no se prohibían los discursos y manifiestos del enemigo, sino que incluso se provocaban, siempre que era posible, porque tras el sentido literal de los vocablos se buscaba una revelación psicológica, una última realidad del estado de espíritu de los beligerantes.

Las cartas de Abd-el-Krim que se han publicado merecían una condecoración a los destinatarios; por que, no siendo posible llevar a sus territorios esa indigna institución que ningún país civilizado desearía ejercer, el espionaje, es el propio capitán riñón quien descubre los pliegos más íntimos de su alma y señala diversos caminos para llegar a una pacífica inteligencia. Este es un mérito de paz, si no lo es de guerra.

Por la nueva tarifa



EL COCHERO—Verá usted: la carrera es una cincuenta, y cincuenta de propina, son dos pesetas; del duro le sobran a usted tres pesetas; pero como a usted le sobran y a mí me faltarán, me quedo con ellas; y muchas gracias, señorito.

pañoles y norteafricanos, y hay entre ellos indelebles trazos comunes de raza y psicología, la guerra tiene todos los caracteres de una guerra civil, por feroz que sea, y de ella está ausente esa repugnancia u odio etnológico o político que anima a los pueblos de espíritu y temperamento irreconciliables. Ni Abd-el-Krim no es a los españoles enteramente extraño, ni el ministro de la Guerra, por ejemplo, les es, probablemente, extraño a los rifeños; a todos nos envuelve un inevitable aire de familia.

Los rebeldes de la Patagonia han sido vencidos por las tropas

BUENOS AIRES 19 (4 t).—Siguen recibiendo nuevas noticias de los sucesos ocurridos en el territorio de la Patagonia. Los soldados enviados allí por el Gobierno y los marinos del acorazado "Almirante Brou" han conseguido reducir a los rebeldes, que eran dueños de Río Gallego y de algunas otras poblaciones. Los buesiguistas y los rebeldes huuyeron, no sin hacer frente a las fuerzas gubernamentales. Los habitantes de los pueblos próximos a los lugares de los sucesos huyeron ante el temor de ver asaltadas sus viviendas. (Agencia Americana.)

Arrollado por un tren

En el kilómetro 118 de León a Oviedo fué arrollado por un tren Daniel Ramírez, de veintiséis años.

El "sulfato de camelo"

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HARA MUCHO, PERO TODAVIA NO HA HECHO NADA

Preguntaron esta mañana los periodistas al ministro de la Gobernación si había hecho algo en el asunto de las farmacias que despañan recetas "camelísticas". Dijo el conde de Coello que está esperando a que el diputado interpellador le entregue los originales de las fórmulas y los medicamentos recogidos para proceder en consecuencia.

Anuncia el ministro que al contestar mañana en el Congreso a la interpellación depondrá su criterio, que cree ha de dejar satisfecha a la opinión, alarmada.

Entre tanto, dice que el ministro de Gracia y Justicia ha estimulado al fiscal para que éste promueva la acción judicial encaminada a exigir las responsabilidades de orden criminal que se deduzcan de los hechos denunciados.

Añadió el conde de Coello de Portugal que recibe estos días telegramas alentándole a proceder con energía. Entre ellos hay algunos de colegas de farmacéuticos.

El de Alicante le requiere para que tenga la mayor seriedad con los que desahoran la profesión.

La que paga los vidrios rotos

Persecución a la Prensa

¡Pero, señor Cierva!

El Sr. Cierva, una vez más, hace objeto de sus iras a la Prensa. Es antiguo en el actual ministerio de la Guerra el odio a los que escribimos en los periódicos. Y todas sus etapas de mando se han caracterizado por la adopción de medidas violentas contra los pobres periodistas, que, de creer a D. Juan, tenemos la culpa de todos los males que afligen a la patria.

Ahora, una carta de Abd-el-Krim ha determinado denuncias y procesos. El Sr. Cierva ha ordenado que se persegua a los periodistas que la publicaron o la copiaron. Considera que cometerlo, nada menos, es el delito de traición...

Primeramente, Sr. Cierva, no es jurídico, ni otras cosas tampoco, que las prohibiciones ministeriales, para los efectos de la penalidad por contravención, tengan efecto retroactivo. Hubiéramos comprendido que el Sr. Cierva ordenara empapelar a los que en lo sucesivo publicaran las nefandas cartas abdelkrimescas. Pero lanzar a la justicia histórica sobre quienes, desearios de informar a la opinión acerca de los antecedentes y desarrollo del angustioso problema de los cautivos, publicaron una misiva auténtica cuando no había sido ni siquiera censurada la publicación de otras de la misma perarona, nos parece un colmo.

Claro es que no pasará nada. Si algún periodista va a la cárcel—todavía no ha ido nadie como culpable de la catástrofe de julio—será puesto en libertad muy pronto. Se escribirá mucho, se tomará declaraciones. Y luego caerá sobre las actuaciones la losa del olvido.

Pero el Sr. Cierva habrá aparecido una vez más ante la opinión como un terrible enemigo de la Prensa periódica. ¿Es que se trataba solamente de conservar la postura? Es posible que sí.

La cuestión de los rescates, que viene apasionado tanto a España, no puede ser resuelta aplicando el criterio simplista del silencio. El Gobierno ha prohibido la manifestación en proyecto. El Gobierno ordena persecuciones judiciales. Y nada más. Que el país sepa, ahí acaba su actuación.

¿Que no acaba ahí? Lo creemos. Pero es el caso que no lo dice nadie. Y corren rumores peligrosos. Y esos rumores peligrosos no son desmentidos autorizados. Y la bola de nieve va creciendo, creciendo...

¿Trabaja el Gobierno por rescatar a los cautivos? ¿Sí? Pues que no calle. Que no deje el campo libre a los que propanan noticias en contrario. Y, sobre todo, que no fomenta con sus excesos de autoridad una leyenda que está haciendo mucho daño a muchas cosas altas...

PROTESTA DEL SINDICATO DE PERIODISTAS

"Enterado el Comité del Sindicato de Periodistas y Empleados de la Prensa, en su reunión de anoche, que existe el propósito de algunos elementos del Gobierno de perseguir, procesar y vejar a compañeros periodistas por el solo hecho de escribir la verdad e informar con imparcialidad al público, adoptó el acuerdo de salir al paso de la repetición de arbitrariedades contra la libre emisión del pensamiento, acudiendo en defensa de los compañeros perseguidos y del prestigio de los periódicos. Para ello se propondrá, si las circunstancias lo impusieran, la huelga general de todos los elementos gráficos, y se hará una apelación a la Prensa extranjera con objeto de dar a conocer lo torpe e inicua que es tratada la Prensa española por los Poderes públicos."

Publicamos con mucho gusto la anterior protesta del Sindicato de Periodistas. Pero debemos decir que nos parece mal que se amenace con recurrir al Extranjero. La Prensa española debe saber defenderse por sí sola contra las arbitrariedades. Y si no sabe, pedir para ella.

LAS PRIMERAS DILIGENCIAS JUDICIALES

Por orden del ministro de la Guerra se han incoado ya las primeras diligencias judiciales a propósito de las informaciones periodísticas publicadas últimamente.

Está nombrado juez para instruir esta causa el comandante de Caballería D. Luis López Cerdán, quien ya el sábado tomó declaración a los directores de "La Correspondencia de España" y de "La Libertad". Les interrogó sobre la carta enviada por Abd-el-Krim a la hija del oficial Sr. Pérez Ortiz, hijastro de los moros.

El juez pudo comprobar la autenticidad de la carta, puesto que recogió alguna fotografía de la carta perseguida.

EL "HERALDO", DENUNCIADO

Por haber incurrido anteañoche, a juicio del Jefe de guerra, en las prohibiciones a que alude el ministro de la Guerra, el "Heraldo de Madrid" fué denunciado y recogido. Lo sentimos.

Los madrileños son bastante sufridos de espaldas y aguantan resignados tales demostraciones de afecto, conviniéndose en la mayor parte de los casos, con gran alegría del sobón, que advierte ya realizando sus duros.

Después de todo, los golpecitos en las espaldas no son censurables. Los malos son los otros golpecitos, pues cuando los candidatos se convierten en concejales, entonces golpean en los nudillos.

La huelga de Asturias

UN MANIFIESTO DEL COMITE OVIEDO 17 (7,10 t).—Hoy se reunió en esta capital el Comité Ejecutivo del Sindicato Minero Asturiano con objeto de estudiar la actitud que han de seguir en los momentos actuales, con motivo de la aguda crisis hullaera.

Comentarios

El bando y el contrabando

Lo primero que hacen los estados cuando se declaran la guerra de tarifas—guerra incruenta y sorda, mañosa y solapada, la más hipócrita de las guerras—es extremar la vigilancia y represión del contrabando. Es o están haciendo ahora, enardecidas, Francia y España.

La palabra contrabando expresa una grave injuria a la ley; quiere decir "contra el bando", contra lo estatuido o dispuesto por la autoridad. Todo lo que vulnera la ley es contrabando. Pero no dilatemos tanto el concepto, no nos perdamos en la inmensidad de su ámbito; tendríamos que llegar a la conclusión de que en España, por lo menos, no hay más que contrabandistas; y cuando hubiésemos probado que nadie, desde el más alto al más humilde, vive en absoluta obediencia a la ley, habríamos de sentar la afirmación peligrósísima de que la ley, o la autoridad encargada de hacerla cumplir, es una cosa bastante ineficaz y torpe, y hasta un poco ridícula.

Nos referiremos al contrabando sólo en el estricto sentido que le dan la Hacienda pública, los carabineros y los únicos contrabandistas a quienes se llama así.

No hay un delito tan sometido como éste a las variaciones del ambiente moral, a las oscilaciones de la conciencia pública y aun a los caprichos de la moda; ninguno que sufra tan repetidos cambios de valoración. Muchos de los rectos varones que ahora querían perseguirlo y castigarlo a sangre y fuego lo tuvieron hasta por virtud durante la guerra europea, y en la práctica de esta virtud supieron sobresalir como si nunca hubiesen hecho otra cosa que contrabandear. Los mismos gobernantes concedían entonces permisos de exportación o bulas para contrabandistas, con notoria abundancia y sorprendente facilidad.

Para que el delito de contrabando sea, pues, cosa pudenda y nefanda es necesario que concurran en él muchas circunstancias de todo género, o que una necesidad del momento venga a ponerlo en vigor. Por eso la imaginación popular desvaría tanto en derredor de él, y ha surgido toda una literatura destinada a embellecerlo.

Si se gobernara más sobre hechos que sobre teorías, la Junta de Aranceles y Valora-

ción, y los economistas general, consagrarían mucho tiempo a estudiar el contrabando, no como infracción punible, sino como los médicos estudian un proceso patológico en las entrañas de un cadáver. De la Junta formarían parte, con todos los honores, unos cuantos contrabandistas experimentados y avezados; es decir: unos séculos especialistas en el arte de enmendar los yerros y elucidar las ofuscaciones de las leyes arancelarias y de las que se meten a dictarlas sin haber corrido ni una sola vez delante de un carabnero.

Nadie contrabandea por vicio, a no ser algunas damas y caballeros arrojados en la temporada voraniega. Generalmente, donde hay un acto de contrabando hay una necesidad que la ley desconoce y que merece examen. Cuanto más importante sea el acto de contrabando, más impetuosos y evidentes es esa necesidad. Y si no se trata de un acto, sino de una serie indefinida de actos, reiterados sistemáticamente y que han llegado a originar el montaje de una verdadera industria, con amplias y sólidas organizaciones, no es ya una necesidad limitada lo que hay en el fondo, sino una aspiración pública que no ha hallado el medio legal de satisfacerse.

¿Y cuál es la misión de los hombres de Estado, sino satisfacer las justas aspiraciones públicas?

La represión, por ejemplo, del contrabando de tabaco, que cuesta unos millones anuales, tanto quizá como beneficios produce, contraría una legítima aspiración nacional. No es que los españoles queramos fumar barato; es que queremos fumar bien. Pues si el Estado viese en ese contrabando, no un crimen, sino la manifestación de un malestar unánime, el contrabando no existiría, porque a la Tabacalera se le habría impuesto la obligación de dar a los fumadores tabaco verdadero, y no esta especie de "sacaruro sindical" o "extracto de canchali" que han hecho de España el reino de la tos.

Si el contrabando perjudica efectivamente a la Hacienda pública, suprimásele en buen hora; pero suprimásele haciéndolo innecesario. En este sentido me permito indicar la conveniencia de aplicar también a la industria del contrabando el criterio proteccionista.

FELIX LORENZO

Guillermo sigue hablando de las responsabilidades de la guerra

BERLIN 19 (4 t).—El ex Emperador Guillermo, contestando a una carta que le fué enviada hace algún tiempo por el mariscal Hindenburg, acerca de las responsabilidades de la guerra, atribuye toda la responsabilidad del desastre a la coalición enemiga y expresa su pesar por haber sido excluido de regir los destinos de Alemania, cuyo suelo abandonó únicamente ante las insistencias adversas de las potencias de su séquito y sin otro fin que el de evitar una guerra civil. (Fabra.)

La cena de las burlas

Consejos al futuro alcalde

Dicen que, definitivamente, será el marqués de Villabragima alcalde de Madrid. Tiene veintiocho años. Su padre, el conde de Romanones, alcanzó la simbólica y entonces apetecible vara madrileña a los treinta. En todo se progresa. Por algo ahora vivimos más de prias que antes de la pérdida de las colonias.

Fero a lo que vamos. Mañana, los vecinos de la villa y corte saldremos de nuestra provisional orfandad. Y, con tal motivo, vamos a dar unos consejos al futuro corregidor.

¿Que dar consejos—como dijo Séneca—es virtud de segundo orden? Sí. Pero las virtudes de segundo orden, aplicadas a la vida municipal, parecen de primero.

Un alcalde, señor marqués de Villabragima, debe sacrificarse por el vecindario. Y nosotros queremos que usted se sacrifique.

¿Cómo? Levantándose temprano y vigilando a los tenderos de alcaldía. Recorriendo las farmacias, acompañado del doctor Chocota, y comprobando si se da auténtico extracto de canchali a los que lo pidan en camelística receta. Tomando eficaces contravenenos y probando después el agua del Losoya, el agua de Santillana y los panecillos fabricados en los antros de los tahoneros de Madrid. Dándose un paseo por las obras de la Gran Vía de siete a nueve de la noche, hora propicia a los atra-

cos. Todo eso y mucho más debe hacer un alcalde que aspire el título de padre del pueblo. ¿Que no lo hacía el conde de Linares? Pues ahí le tiene usted, señor marqués de Villabragima, sufriendo el castigo del ostracismo, como Cimitán, el héroe griego...

Los golpecitos en las espaldas

De nuevo los ciudadanos de la villa y corte comienzan a sentir en sus espaldas unos discretos golpecitos, en demostración, por parte de otra persona, de cariño sincero y amistad entrañable.

Tales golpes constituyen el anuncio de próximas elecciones. Se ignora por qué motivos de índole fisiológica un aspirante a concejal se ve forzado al sobo de espaldas durante una temporada; pero es el caso que sin restregar previamente los dorros de sus convicciones no hay persona alguna que no sienta en el Concejo.

¿Qué se consigán los votos mediante una hipotética de la espina dorsal!

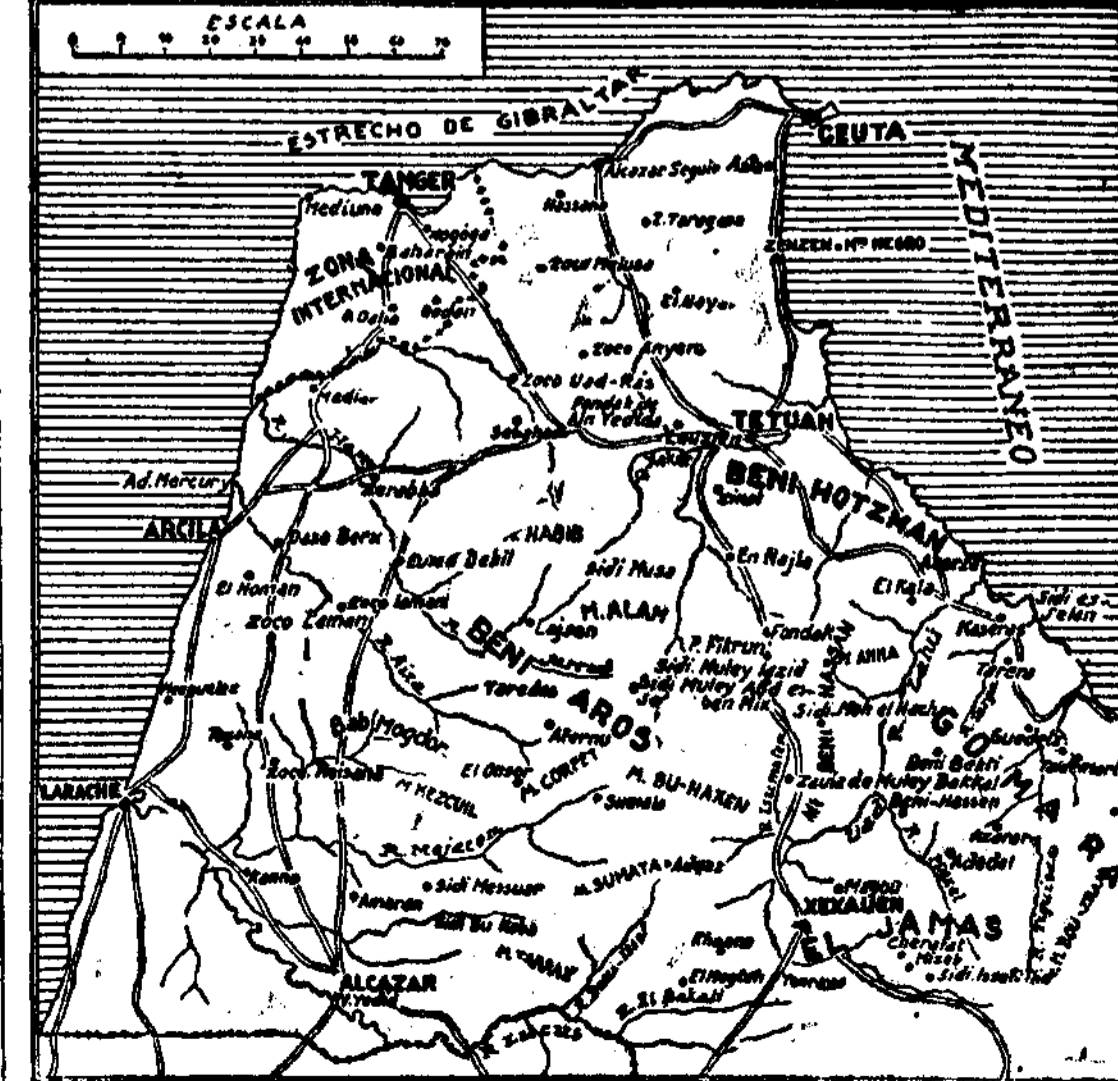
Los madrileños son bastante sufridos de espaldas y aguantan resignados tales demostraciones de afecto, conviniéndose en la mayor parte de los casos, con gran alegría del sobón, que advierte ya realizando sus duros.

Después de todo, los golpecitos en las espaldas no son censurables. Los malos son los otros golpecitos, pues cuando los candidatos se convierten en concejales, entonces golpean en los nudillos.

La huelga de Asturias

UN MANIFIESTO DEL COMITE OVIEDO 17 (7,10 t).—Hoy se reunió en esta capital el Comité Ejecutivo del Sindicato Minero Asturiano con objeto de estudiar la actitud que han de seguir en los momentos actuales, con motivo de la aguda crisis hullaera.

El teatro de la guerra



La región de Beni-Aros, donde nuestras fuerzas han iniciado hoy brillantemente las nuevas operaciones.